La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.922

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. . . . . 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre . . . . . 5 »
Extranjero . . . . . 10 »

ALMERIA.

Sábado 3 de Septiembre de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso á línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

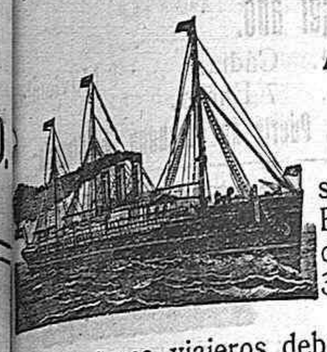

El magnífico y rápido trasatlántico, de la Compañía Austro Americana

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 13 Septiembre de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

Casa uvera con sucursales en las principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes à 17 reales paquete.
VARAS de adelfa superiores.
PUAS para barriles.
BARRILES de roble, haya y pino.
AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.
SULFATO de hierro.
SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.

Informará, EULOGIO ROMAY, Quesada 7.

PARA OTRO AÑO

Lecciones de la experiencia

En LA CRÓNICA del día 31 de Agosto, hicimos el resumen crítico de la última feria y no es ocasión de volver sobre cosas pasadas.

Ellas, sin embargo, nos pueden servir de experiencia para lo porvenir y esa experiencia es la que hoy queremos invocar, para que en los años sucesivos, se insista en lo bien hecho, se rectifique lo que no se hizo bien y se procure por todos, poner en práctica los medios necesarios para atraer viajeros.

Porque las fiestas de Agosto —ya lo hemos dicho muchas veces—se han establecido para proporcionar unos días de esparcimiento al vecindario; pero siendo esto tan justo é importante, lo es mucho más el que con fiestas se consiga atraer forasteros que dejen su dinero en la ciudad y contribuyan al desarrollo y florecimiento de la industria y el comercio locales.

Por entenderlo así todos los pueblos, Granada, Valencia, Sevilla, Barcelona, etc., etc., se esfuerzan en dar cada día más esplendor á sus fiestas anuales y hasta Madrid, que no las tenía, este año las ha iniciado y procurará mantenerlas.

Por eso, nuestro Ayuntamiento y el vecindario unidos, deben dar á los festejos de Agosto toda la importancia que requieren. Sin haberla alcanzado en este año, hemos tenido—sin embargo—de cuatro á seis mil forasteros; si logramos acertar con un programa de atracción, sería infinitamente mayor la afluencia de gente y con ella aumentaría nuestra riqueza.

Dos cosas se necesitan para ello: mejorar el «marco» de la ciudad donde los festejos han de ofrecerse y dar á éstos todo el posible esplendor.

Se mejora el «marco» de las fiestas, continuando el arreglo de las vias públicas; haciendo un Parque en el Malecón, al estilo de Málaga; quitando de aquel la vla marítima; procurando que se haga un buen balneario, tranvias y cuantas facilidades necesita el viajero y puedan hacerle grata su visita á Almería.

Entre estas medidas, está la supresión de la mendicidad, para que los forasteros no sufran el asedio de tanto pobre más ó menos finjido que á diario nos acosa.

En cuanto á los festejos y contando con el «marco» en que han de ofrecerse, hay que tener en cuenta sobre todo, que haya unidad de acción. Lo que ha pasado este año ha representado un enorme trabajo y gasto para el comercio—cosas ambas que hay que agradecerle—y un dualismo con el Ayuntamiento. Nó; de los festejos tiene que encargarse una sola entidad, y esa parece lo natural que lo sea el Ayuntamiento, qne es el que representa á la ciudad; el dividir estas comisiones ó encargos, no conduce más que á establecer diferencias y dualismos, por mucho cuidado que se ponga en lo contratio.

Y en cuanto al programa, hay que buscar festejos de verdadera atracción. Conservando los números tradicionales, hay que hacer buenas iluminaciones, implantar la fiesta de la aviación, idear en el mar verdaderos festejos, tales como regatas á remo y vela con buenos premios, iluminaciones en la bahía, concursos de barcos adornados con importantes recompensas metálicas, batallas de flores en el andén de costa con coches adornados, y sobre tado, traer la banda municipal de Madrid—como ha hecho Linares con menos elementos que nosotros—para ir educando el gusto musical de este pueblo.

En resumen; que el Ayuntamiento y el vecindario deben de convencerse de que las fiestas de Agosto pueden ser un medio importante de dar vida á esta ciudad y como tal hay que fomentarlas y engrandecerlas en bien de todos los intereses.

Notas municipales.

Un escrito.

Don Rafael Rodriguez Rodriguez, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento, oponiéndose á la edificación y variación de un solar sito en la calle de Arraez, aduciendo varias razones relativas á la latitud que debe dársele á aquella, como vía de segundo orden y que la de Campomanes debe tener una latitud de 10 á 12 metros, siendo de tercer orden y no los 5'50 que proponen dejar.

Casas denunciadas.

El Arquitecto municipal ha denunciado once casillas situadas al final de la calle de Murcia, marcadas con los números del 74 al 94, ambos inclusive, por el estado de ruina en que se encuentran, hallándose á la vez convertidas en un foco antihigiénico para la salud de sus moradores.

Sabemos que el Alcalde ha dictado órdenes severas respecto de estas casas y de otras muchas de todos los barrios de la población, encaminadas al aseo é higienización de las viviendas, para evitar los focos de infección que altere la salud pública.

Visita.

El Arquitecto municipal, en unión de su ayudante facultativo, giró ayer una visita á las obras del edificio que está construyendo para Estación Sismológica, para liquidar las que se han llevado á cabo hasta la fecha.

Contestación.

Por noticias particulares, sabemos que en breve llegará á esta capital, el Ingeniero que en comisión del Instituto Geográfico y Estadístico, habrá de verificar la orientación definitiva del edificio y replanteo de pilares de sustentación de instrumentos de la Estación Sismológica que se está construyendo.

Una multa.

El Alcalde impuso ayer una multa de 25 pesetas al dueño de un patio instalado en la calle de Santa Rita número 21, por no haber efectuado las obras de saneamiento que ordenó el teniente alcalde del distrito cuando hace días visitó dicho patio.

No se reunió.

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Gobierno interior.

Reunión de alcaldes de barrio.

Citados por los tenientes de alcaldes, concurrieron ayer al Ayuntamiento los alcaldes de barrio.

El Sr. Estevan Gomez (D. J.) recomendó á los presentes se atuvieran en sus gestiones á cumplir cuantas prescripciones constan en las ordenanzas municipales y ejercer estrecha vigilancia en las casas que carecen de higiene y salubridad.

Telegrama.

El Alcalde de Orán ha dirigido al Alcalde de Almería un expresivo telegrama, en el que le manifiesta su gratitud por las atenciones de que fueron objeto por parte de todas las autoridades y entidades de la capital, los representantes de aquel Ayuntamiento.

También el Alcalde contestó con otro telegrama al Alcalde de Oran, exponiéndole que no ha cumplido tambien como ellos se merecen y por la alta representación que obstentaban en nuestra capital.

Una orden

El Alcalde ha ordenado al de Barrio de las Cuevas de los Medinas, que de acuerdo con el médico y practicante procedan á desinfectar aquellos malsanos y antihigiénicos sitios, lo que representa un peligro para el vecindario de aquella barriada.

Tambien ha ordenado el Sr. Moreno Gallego al citado alcalde, remita un informe de la conducta que ha observado el sepulturero de aquel Cementerio, que, según parece, no cumple con su deber.

Aviso.

El Alcalde hace saber á los vecinos de Almería, que si en el preciso término de 24 horas no sacan los cerdos de sus casas, serán puestos sus propietarios á disposición del Juez de Instrucción.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMRIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

PAMPA

saldrá de Almería el 12 Septiembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el dia 10, ó antes si están cubietas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

UNA OPINION

Se han concluido las fiestas de Agosto: vuelve la normalidad de la vida, y con ella, el deber de pensar en nosotros mismos: en lo útil para Almería.

Todos los males que afligen á nuestra provincia, nacen y se derivan de que no creamos personalidades: las que principiamos á crear, cuando van cristalizándose, las destruimos; no fiamos en nuestro propio valer, sino que esperamos como merced á otorgar en Madrid.

De esta escasa propia estimación en que nosotros mismos nos tenemos: de la cruda guerra con que nos combatimos, es de donde, por falta de propia influencia, venimos soportando el hecho insólito, de que en la esfera política vengan unos y otros Gobernadores, llamándose á sí mismos jefes de los respectivos partidos políticos que turnan.

Esto se produce, con sorpresa de los que nos avergonzamos de la baja política que viene desarrollándose hace años: unos y otros y todos se pasan la vida, esperando todo de la acción de los Gobernadores.

Mientras que estas prácticas, verdaderas enfermedades del espíritu, no se desechen, Almería no prosperará.

Para obtener progreso, adelantamiento, justicia á nuestros olvidados derechos no hay más que un camino; á saber: que los liberales se unan acatando todos leal, honrada y seriamente una jefatura: que no haya camarillas, ni grupos, ni tendencias: es decir, que se organice como y de la manera que lo estaba cuando fueron jefes D. Justo Tovar y Tovar, D. Diego Martin Toro y D. Sebastián y D. Pío Abdón Pérez García.

Que los conservadores hagan exactamente igual; y sea el partido conservador, tan único, tan disciplinado, tan compacto, tan sin grupos y tan sin camarillas, como lo era cuando lo regenteó D. Onofre Amat Aguilar, D. Emilio Pérez Ibáñez y D. José González Canet.

Pero mientras el partido conservador y el partido liberal sean cajones de sastre, donde todo son pedazos, no homogéneos, no solo seremos una tribu, de la que disponen en Madrid para acoplar sobrantes, sin encaje en parte alguna, sino que además estamos asistiendo gozosos, á los propios funerales de nuestra imposible redención.

Quien no se preste á este maridaje honrado aislémosle: abandonémosle: dejémosle entregado á la afrentosa pena de la soledad, como apestado, como lazarino, como incurabie.

Sobre si este criterio es ó nó sano y sobre si debe ó nó ser seguido, desearíamos saber los de D. Ramón Ledesma Hernández, D. Guillermo Verdejo, don Ramón Laynez, D. Onofre Amat García, D Francisco Esteban Viciana, don José Espinar, el Presidente de la Diputación, el Vicepresidente de la Comisión Provincial y el Alcalde, de una parte.

Y de otra, las de D. José Bellver Oña, D. Antonio Acosta Oliver, don Eduardo Pérez Ibáñez, D. Ulpiano y D. Baldomero García Blanes, D. José de Igual, D Manuel Giménez Ramirez, D. Antonio Iribarne Scheidnagel y don Antonio González Egea.

CANTA-CLARO.

Almería, Septiembre, 1910.

"LA NUEVA"

REAL 12 y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 POR 100 de utilidad.

Pedir notas de precios á esta nueva empresa antes que á ninguna otra, equivale á evitar que se explote la muerte de una manera tan escandalosa.

Especialidad en presupuestos para entierros de verdadero lujo, y tarifas especiales para los pobres de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN,
REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA 28

Caja Mútua Popular.

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.

Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exije la Ley

Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal.

DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERÍA,

D. Enríque Salmerón Vívas, S. Francisco 7

NOTAS TAURINAS.

Con nuestra célebre fiesta nacional hemos quedado bastante mal en Bélgica.

Dije el otro día que en Namur se había celebrado una corrida de toros, simulando la muerte de estos, y que al espada, que lo fué Gordet, en vista del éxito obtenido, se le había contratado para otra tarde.

Pues bueno, esa corrida ha dado lugar á que algunas Sociedades de Bélgica se dirijan al ministro de Gracia y Justicia de aquella Nación y al Alcalde, poniéndonos de bárbaros en su protesta.

Dice el documento entre otras cosas:

«Protestamos con toda energía contra esos juegos bárbaros, que repugnan á nuestras costumbres y son los restos y el triste dote de la nación más atrasada, desde el punto de vista de la civilización.»

¿Qué nos dirían los belgas, si en vez de simularse la muerte de los toros, se hiciera como en España, con derramamiento de sangre?

Nos colocarían á la altura de Marruecos.

¡Vaya con los belgas, que bien nos tratan!

***

El célebre espada Antonio Fuentes, conocido ya por el torero de las «retiradas», se encuentra en Cádiz con su familia, y desde allí ha dirijido una carta á un amigo de Murcia, diciéndole que sus propósitos eran no torear este año en España, pero que en vista de las reiteradas instancias de los murcianos accedía gustoso á tomar parte en una de las corridas anunciadas para este mes en aquella plaza

Dice además el Fuentes en su carta, que se ha excusado de torear en San Sebastián, Málaga y otras capitales.

En Noviembre saldrá de Cheburgo para Nueva York y Méjico, donde toreará el 1.º de Diciembre la primera corrida. Lleva contratadas cuatro y un beneficio.

Cuando termine sus compromisos, hará Fuentes una «tournée» por el Sur de América, Lima, Buenos Aires y Montevideo, regresando á España á fines de Marzo ó primeros de Abril.

***

El día 11 de este mes toreará en la plaza de Granada, nuestro paisano el valiente novillero Francisco Ferrer (Pastoret), alternando con el novel diestro granadino Joaquin Fuentes (Quino).

—La empresa de toros de Madrid, ha abierto un abono de cinco corridas, en las cuales alternarán los diestrss Algabeño, Machaquito, Vicente Pastor, Gallito, Regaterin, Pepete, Bienvenida, Corchaito, Manolete, Gaona, Chiquito de Begoña y Pazos

CHAQUETILLA.

Á LOS PARRALEROS.

Casa frutera. Manuel CASANOVA.

CON SUCURSALES EN LOS PRINCIPALES MERCADOS.

Se facilitan anticipos sobre conocimiento

Informes, à D. José F. Fernández, Zaragoza 11.

Estación sanitaria del puerto de Almería.

Bando de buen gobierno y policía Sanitaria.

DON EUGENIO PASTOR MARRA, Director de Sanidad de este Puerto, de acuerdo con los señores Comandante de Marina Capitán del mismo, Jefe de Aduana y Alcalde de esta capital, y en cumplimiento de lo mandado en el artículo 241 del Reglamento vigente de Sanidad exterior.

Hago saber:

1.º Todo barco nacional ó extranjero, izará á su entrada en el puerto, bandera amarilla, en señal de incomunicación y la mantendrá izada hasta recibir orden de libre plática.

2.º Todo barco provisto de patentes y visos Consulares limpios del puerto de origen y de los de escalas, que no haya tenido durante el viaje, ni tenga á la llegada á este puerto enfermedad alguna en su tripulación ó pasaje. y que no haya comunicado en la travesía con buque sospechoso, obtendrá la libre plática, sin más requisito que el reconocimiento de su documentación por la autoridad Sanitaria. Consistirá éste en la comprobación de la procedencia del barco y de su estado sanitario documental, y podrá efectuarse en las oficinas de esta Dirección, previo envio en un bote del barco de los documentos que habrán de ser llevados por el médico de á bordo, y si no hubiese, por el capitán ó quien haga sus veces.

3.º Exceptúanse de la anterior disposición los barcos que procedan de puertos pertenecientes á naciones que tengan algún punto declarado oficialmente sucio de peste, cólera ó fiebre amarilla.

Igualmente se exceptúan á los que conduzcan emigrantes, peregrinos, repatriados y en general masas de pasaje.

Los expresados barcos serán objeto de visita médica, y permanecerán á la gira hasta que efectuado el reconocimiento, se les comunique la libre plática ó el régimen sanitario qae proceda.

4.º Todo barco con patente sucia por cólera, vaciará, antes de su entrada en el puerto sus tanques y depósito de aguas.

5.º Queda terminantemente prohibido la comunicación de personas y embarcaciones con barcos que no hubieren recibido libre plática.

Los infractores, además de incurrir en la multa correspondiente, quedarán sometidos al régimen que se imponga á los tripulantes y pasajeros del barco incomunicado y los objetos que hubieren recibido de á bordo, serán decomisados.

6.º Los barcos incomunicados por razón sanitaria conservarán siempne bandera amarilla en sitio visible á distancia.

Los prácticos, que en el ejercicio de sus funciones, tengan necesidad de comunicar con los buques, quedarán sugetos al régimen sanitario que aquellos se impongan.

Las embarcaciones pequeñas que intenten aproximarse á los barcos incomunicados, con víveres, agua, mercancias ó personas, solo podrán hacerlo de dia y con prévio permiso del Director de Sanidad del puerto.

7.º Los Capitanes y Patronos, cuidarán de que la limpieza y estado higiénico de sus barcos sean perfectos, y de la buena calidad del agua potable y sustancias alimenticias de á bordo.

8.º Todo Capitán ó Patrón que hubiese notado en su barco insólita mortandad de ratas, queda obligado á poner el hecho en conocimiento de la autoridad sanitaria, antes de su admisión á libre plática.

9.º Los Capitanes ó Patronos que durante la permanencia en el puerto tengan á bordo algún caso de enfermedad, cualquiera que este sea, dará inmediato aviso del accidente á la autoridad sanitaria.

Los médicos de la localidad encargados de la asistencia de enfermos en barcos surtos en el puerto, quedan obligados igualmente á dar parte diario á la Dirección de sanidad, del nombre y curso de las enfermedades que asistan

10. Los Patronos de los barcos de pesca se presentarán á la autoridad sanitaria, siempre que lleguen al puerto; y le darán cuenta bajo su más estrecha responsabilidad de las comunicaciones voluntarias ó forzosas que hayan tenido en el mar.

11. Queda terminantemente prohibido arrojar en las aguas del puerto desperdicios, basuras, lastres y animales muertos.

Las sustancias orgánicas en descomposición y las excrementicias deberán ser desinfectadas préviamente.

12. Igualmente se prohibe hacer uso para baldeos, de aguas tomadas en las proximidades de desagüe de cloacas; y lavar pescados ú otras materias alimenticias en las aguas ú con aguas del puerto.

13. Los encargados del servicio de aguada á los barcos, cuidarán de que los tanques. algibes ó depósitos, las mangueras y demás objetos necesarios al efecto, estén siempre en perfecto estado de limpieza; y así mismo de que el agua que suministren sea de buena calidad.

Los que no reunan las debidas condiciones de higiene, serán retirados del servicio en tanto no cumpla con tal requisito.

14. Los infractores de los artículos del presente bando, serán castigados por multas de quince á dos mil quinientas pesetas, según los casos previstos en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Almería 25 de Agosto de 1910.—El Director de Sanidad, EUGENIO PASTOR —Conforme: El Comandantede Marina, P. O. RAFAEL PEREZ OJEDA.—Conforme: El Administrador de Aduana, CESÁREO ALDACA —Conforme: El Alcalde, BRAULIO MORENO.—Aprobado: El Gobernador Civil de la provincia, MANUEL RUIZ

Impuestos municipales.

Relación de los contribuyentes que han satisfecho el impuesto establecido sobre solares, correspondiente al ejercicio de 1909, y de ocupación de materiales en las vías públicas, del ejercicio de 1910:

	Pesetas.
Suma anterior.	2 209'87
Sociedad The Alquife, del resto que adeudaba. . .	268'27
D. Alfredo Bueso Castillo.	720
Total.	3.198'14

Ingresadas en la caja municipal hasta el día de ayer.

Almería 31 de Agosto de 1910.—El Inspector de Impuestos, **Joaquín Laynez.**

Medidas higiénicas

Contra el cólera.

Que nuestra ciudad es una capital higiénica. por estar asentada en un plano inclinado y por los vientos constantes que si nos molestan purifican nuestra atmósfera, no hay que dudarlo, y buena prueba de ello es que en las anteriores epidemias coléricas ni hizo este terrible azote los estragos que en otras capitales, ni se estacionó mucho tiempo.

Convengamos, pues, en que la Naturaleza nos concedió una ciudad higiénica, pero que nosotros hemos hecho y hacemos todo lo posible por quitar todas sus buenas dotes naturales, convirtiendo su subsuelo en depósitos fecales y de aguas sucias, criando dentro de la capital cerdos y animales domésticos, como si nuestras viviendas fueran cortijos, teniendo en pie casas sin condiciones, sin ventilación, sin pozos negros y no observando las reglas de higiene que aconseja la ciencia.

Si todas estas medidas preventivas se observaran, Almería sería un sanatorio. pues su clima seco, más seco que ninguno, su aireación constante y su buena situación topográfica son condiciones envidiables contra toda clase de epidemias.

Por eso, aunque nosotros tenemos la seguridad, de que dado lo adelantado de la estación, en este año no hemos de temer la invasión colérica, queremos y deseamos que se prevenga, más que se lamente y que nuestras autoridades cumplan con su deber, pero con energía y decisión, saneando nuestra población, que si esos son sus deberes en época normal, más se hacen inexcusables ante la amenaza de un peligro.

Algo de ello se está haciendo, pero es preciso más, ser inexorable y registrar domicilio por domicilio, pero bien registrados y no dejar ni un solo cerdo en nuestro recinto, ni un solo foco de infección y desalojar las viviendas que no reunan condiciones y carezcan de pozos negros.

Los depósitos de estiércoles, de basuras, las balsas con aguas corrompidas, inspección y vigilancia exquisita en el mercado y procurar que nuestra población resplandezca como una taza de plata.

Ese es el deber de las autoridades y de todo ciudadano, procurar siempre por la higiene y la limpieza, las más grandes garantías para la salud pública.

Nota bene.

Como en estos días en que tanto se habla de cuestiones sanitarias, el menor detalle influye en el ánimo de los lectores, queremos contribuir á levantarlo, haciendo notar dos hechos sencillísimos.

Anteayer sólo se registró en Almería una sóla defunción y ayer ¡ninguna!

Es decir que en una población de 60.000 almas en donde en tiempos normales se mueren de cuatro á seis personas diarías, en dos días sólo ha fallecido ¡una persona!

Esto prueba el excelente estado sanitario de Almería tan bueno ó mejor que en los buenos periodos de normalidad.

Es una buena noticia para los que se alarman con leer las malas á muchos miriámetros de distancia.

Del puerto.

Es preciso que no se repita lo de anteayer en nuestro puerto, primero darle entrada á un buque, después hacerlo salir y ponerlo en observación, y á las cuantas horas otra vez admitirlo.

Esto desorienta y extravía á la opinión y causa alarmas sin motivo justificado para ello.

Es preciso que el Director de Sanidad del Puerto obre con entera independencia, sin prejuicios ni consideraciones, y más que nada sin vacilaciones de ningún género.

Una medida que habría de recibir el aplauso general, sería la de que por la Dirección de Sanidad se ordenara á los consignatarios de buques, en tanto duren las actuales circunstancias. que 24 horas antes de la llegada de un vapor, oficiaran á dicha dependencia el nombre y procedencia del buque que tuviera que entrar en este puerto para cargar frutas en evitación de casos como el referido y así no se perjudicarían ni los intereses de los consignatarios ni los de la ciudad.

También hacemos otro ruego, y es que cuando haya que poner un buque en observación se le designe el dique de Poniente que está más distante de la población que el de Levante.

Pozos negros.

Entre las medidas higiénicas tomadas por el Ayuntamiento, figura con gran oportunidad la limpieza de pozos negros.

Esto es muy preciso.

Se encomienda la misión principalmente á los tenientes de alcalde y alcaldes de barrio. De unos y otros esperamos celo y actividad.

Y que procuren por los barrios extremos de la ciudad, obligando á hacer los pozos negros donde no los haya y que los limpien donde existan sucios. Al mismo tiempo que exijan igual cumplimiento en el centro de la ciudad donde si existen pozos negros, no todos están limpios y precisa higienizarlos.

Visita al Hospital.

Los Sres. Ibarra y López Rull girar on ayer una visita al Hospital, viendo donde podría hacerse una Sala de aislamiento.

Al propio tiempo ordenaron que se hicieran blanqueos y extraordinaria limpieza.

En el Ayuntamiento.

Convocados por el Alcalde Sr. Moreno Gallego, se reunieron ayer tarde á las cuatro, en el salón de actos del Ayuntamiento, los médicos D. Nicolás López Rull, D. Ramón Fernández Viruega, D. Juan Antonio Martinez Limones, D. Gabriel de la Cámara, don José Domenech Sáez, D. José Viciana, D. Manuel Peralta, D. Eduardo Pérez Ibáñez, D. Miguel Fernández Idáñez, D. José López Ortiz, D José Cordero Soroa, D. Antonio Fernández Palacios, D Francisco Pelegrin Rodriguez, don Rafael Aráez, D. José Arigo, D. Vicente J. Blanes, D Manuel Vázquez, D. Angel Vizcaino, D Miguel García Algarra, D. Rafael Diez y D. Miguel Vigar y los concejales D. José Jesús García, D. Francisco Rovira Torres, D, Joaquin Maldonado, D. Nicolás Padilla, D. Antonio García Sánchez, don Francisco Pérez Cordero, D. Juan Antonio Martinez Pérez, D. Bruno Vives y D. Manuel y D. Juan Pérez García.

El Alcalde hizo presente que era necesario activar la labor encomendada á las comisiones nombradas para la repartición de los trabajos sanitarios.

El Alcalde dijo que en el Manicomio se instalarán dos pabellones, uno de hombres y otro de mujeres.

El Sr. Jesús García dijo que debia obrarse con organización; que cada teniente alcalde vigilara el distrito que le corresponda y que no tenga más esfera de acción; que deben salir las comisiones, y que aquellas tengan, como centro, en el distrito, una casa donde puedan dirijirse los vecinos para formular las quejas.

El Sr. Fernández Palacios estuvo conforme con la idea.

A propuesta del Sr. Alcalde, se designó á los médicos D. Eduardo Pérez Cano y Sr. Palacios, para formar una cartilla sanitaria para repartirlas profusamente.

El Sr. Martinez Pérez propuso que formaran parte de las comisiones los practicantes.

El Sr. Aráez dijo que había visitado en su distrito del Barrio Alto á varios enfermos de dolencias infecciosas y que aquel distrito está en tan mal estado de suciedad que es necesario limpiarlo.

Se mostró conforme con este parecer el Sr. Peralta.

El Sr. Perez Cordero denunció algunos casos de enfermedades infecciosas y que no se desinfectaron oportunamente las casas de esos enfermos.

El Sr. Mazzetí defendió su gestion como Inspector de Sanidad.

El Alcalde hizo presente que todos los médicos den cuenta á la Alcaldía de cuantos casos sospechosos se registren.

Los Sres. Arigo y López Ortiz, denunciaron algunas deficiencias observadas en varios distritos de la capital, en lo que respecta á higiene.

Por último se designaron á los señores Alcalde, D. Eduardo Pérez Ibañez y Secretario del Ayuntamiento Sr. Estevan, para que formen las comisiones que en unión de los tenientes de alcalde, han de encargarse de sanear los distritos

NOTAS MINERAS

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo en la actualidad es de 55 reales y el de la onza de plata 10'50.

El precio medio en el mes pasado ha sido de 55 reales para el quintal de plomo y de 10 50 la onza de plata.

Registros.

Don Agustin Fernández del Aguila, en representación de D Manuel Sánchez Rivas presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de zinc con el nombre «Mi Matilde», número 31 516. parajes nombrados Cuesta de la Escalerilla y Lomilla de los Cigarrones. del término de Enix.

—Don José García Casas, vecino de Illar, solicitó ayer del Gobernador civil la propiedad de 20 pertenencias mineras, con el nombre «Mi Julian», número 31 515, paraje llamado Monte negro, término de Alsodux.

Papel de pagos.

Don Francisco Hernández Gil, presentó en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado, correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro minero «Conde de Romanones», número 31.320, de Gérgal.

Carta de pago.

Don Luis López Martinez, vecino de esta capital, ha presentado en el Gobierno civil la carta correspondiente á los derechos de las operaciones facultativas que se han de practicar en el registro titulado «Mi Familia», número 31 512, de Rágol.

Variación de día.

Por ser día de fiesta el 8 del corriente, la Jefatura de minas ha variado la fecha al día 9 para la celebración de la tercera subasta de las minas incluidas en el expediente de caducidad número 61.

BUQUES DE GUERRA

La escuadra inglesa.

Ayer á las nueve de la mañana, fondeó en nuestro puerto el crucero acorazado inglés «Bacchante», perteneciente á la escuadra inglesa del Mediterráneo.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de las condiciones marineras de dicho buque y de los demás que forman parte de dicha escuadra.

Manda el «Bacchante», el general de marina inglés Sr. Bastion, el cual saltó á tierra al poco tiempo de su llegada, visitando á los Gobernadores civil y militar, Alcalde y otras autoridades.

En el Ayuntamiento fueron recibidos el Almirante y sus acompañantes en el salón de actos.

Poco más tarde, en la lancha automóvil de la Junta de Obras del Puerto, fueron á devolver la visita oficial, el Alcalde, el Gobernador civil, el Militar, el comandante de la Guardia civil y el Sr. Cervantes.

Nuestras autoridades fueron recibidas al toque de cornetas, presentando armas y saludando la marinería.

El cónsul inglés Sr. Murison, se encontraba á bordo en aquellos momentos.

Fueron recibidos por el Almirante en su lindo saloncito y obsequiados con rico café, habanos y licores.

El Almirante dijo, que los tres barcos de su división se dirigian á Almería. pero que al pasar por Gibraltar recibieron órdenes para que dos se quedaran en Málaga y sólo este recalara en nuestro puerto.

Que estaría aquí hasta el lúnes

Preguntó si había visitado á Almería su compatriota la Reina Victoria.

Habló con gran entusiasmo del rey Alfonso y dijo que lo conocía por haber visitado su barco.

Invitó á las autoridades para un almuerzo á bordo, el domingo á las doce.

Ayer tarde estuvieron el Almirante y sus ayudantes en el consulado inglés, donde fueron obsequiados con un the.

El Almirante pidió permiso al Alcalde para desembarcar la tripulación

El Ayuntamiento dará el domingo á las ocho y media un banquete, al cual se asistirá de etiqueta, en honor de los marinos ingleses, en el salón de actos.

El vestíbulo se exhornará con plantas y flores y se establecerá una brillante iluminación eléctrica

La banda municipal se situará en la plaza de la Libertad y ejecutará el himno nacional inglés.

Después del banquete se dará un brillante baile en el Casino fiesta con que esta sociedad obsequiará á los marinos, además de haber puesto dicho centro á disposición de la oficialidad.

Esta tarde obsequiará con un thé á los marinos ingleses, en su precioso chalet, el ingeniero de las Obras del Puerto Sr Cervantes, el cual ha invitado también á nuestras autoridades.

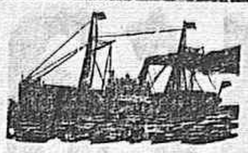

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería 18 de Septiembre, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Marsella, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.--Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y no se admitirán después las que no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Nuevas fechas de salidas en el resto del año.

Valbanera. . . 10 Octubre. Barcelona. . . 24 Noviembre. Cádiz. . . 1 Noviembre.
Valbanera. . . 16 Diciembre. Cádiz. . . 7 Enero.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.

Vapores fruteros.

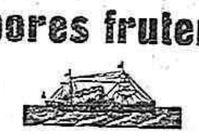

DIRECTO PARA LIVERPOOL

El magnífico y acreditado vapor **Scholar** se encuentra en puerto á la carga con destino á Liverpool.

Agentes: Romera Hermanos y Compañía, General Segura, 3.

Vapores fruteros.

PARA GLASGOW.

El rápido vapor **Haugesund** está á la carga con hueco reducido.

Para informes, Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

Línea Macandro.

SERVICIO DE VAPORES CONSTRUIDOS PROPIAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS ENTRE ESPAÑA Y PUERTOS DEL BÁLTICO.

PARA HAMBURGO.

El **Gravina** cargará fijamente el 4 del corriente saliendo el mismo día. Admite trasbordos para todos los puertos del Báltico á fletes corridos.

Consignatarios, Mac Andrews y C.º

Vapores fruteros

PARA MANCHESTER DIRECTO

El rápido vapor **Carmelina** [illegible] en puerto el 5 del corriente.

Agente: Antonio Gonzáles [illegible] Real 79.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español [illegible] sale.

De Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 17 y 27 de cada mes.

Además hará escalas en Garrucha, Aguilas.

Se despacha en Almería, por los Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Línea de vapores Tintoré

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes

Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán: el 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla: el 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería los días 11, 16 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón. 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Bulevar del Principe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábado de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

José Lozano

VETERINARIO.

REYES CATÓLICOS BAJA NÚM. 4 (FRENTE LA FÁBRICA DE LEBRÓN).

Herradero para toda clase de ganados á fuego y en frio. POTRO para ganado VACUNO

Clínica de animales domésticos, con departamentos para caballos, perros, gatos, etc., admitiéndose estos en calidad de permanentes.

Profesor BROCCA

IDIOMAS. GARCIA ALIX, 8.

ÚLTIMA SEMANA DE LA

Asombrosa liquidación

de tejidos y novedades de la Nueva Villa, de Granada.

Calle Sebastián Pérez, 1.

En esta importante y verdadera realización se venden á precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crespones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Schatun y todos los géneros de moda. Verdaderas gangas en driles, alpacas y todos los géneros para trajes de caballero.

Además de los precios tan sumamente baratos á que viene realizando sus existencias, desde hoy se hace un DIEZ POR CIENTO de rebaja en todos sus artículos.

Aprovechad la ocasión, pues sólo quedan seis días.

OJO. Gran ocasión de vestirse barato.--Sebastián Pérez, 1.

GACETILLAS

Disposición.

Se ha dispuesto que los individuos que antes de corresponderles servir en filas hayan prestado servicio como médicos provisionales en Sanidad Militar, desempeñen igual cometido mientras permanezcan en filas.

Misas.

En la iglesia parroquial de San Pedro, se dijeron ayer misas por el alma de D. Luis Fernandez Gonzalez, Notario que fué de esta capital.

Asistieron á estos actos religiosos muchos amigos y parientes del finado.

Justa petición.

Los aprobados de Correos en expectación de destino de las convocatorias de 1907 y 1909 se han reunido en Madrid acordando nombrar una comisión, la que se encargará de recabar el apoyo de la Prensa y visitar á los señores presidentes del Consejo, ministro de Hacienda, Gobernación y director general del ramo y otras importantes personalidades, á fin de que en el presupuesto para 1911 se consignen las cantidades necesarias para la pronta colocación.

Inspector.

Es esperado en esta capital el inspector de Telégrafos D. Pedro Macías, con objeto de girar una visita á las oficinas del ramo.

De interés.

La papelería de D. José Orihuela que estaba situada en la Puerta de Purchena, se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 3, frente al antiguo kiosco del café Suizo.

Visitadla y veréis un inmenso surtido y precios sin rival.

Emigración prohibida

La «Gaceta» ha publicado un decreto prohibiendo la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

Fúndase esta medida en los graves abusos de que nuestros compatriotas vienen siendo víctimas en aquella República, y de los cuales dió cuenta el extenso informe oficial recientemente publicado.

Subasta.

El día 20 del actual tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Bayarque, la tercera subasta de la casa Panera de aquel pueblo, bajo el tipo de 350 pesetas.

Sin verano.

De París se quejan del verano actual, diciendo, que han sido muy pocos los días en que se ha visto lucir el sol y muy continuados los temporales de lluvia.

Tambien dicen, que por esto último se han perdido las cosechas de uvas y que el champagne, se va á poner muy caro.

Total, que los pobres no han pasado calores y los ricos van á pagar caro el vino.

Médico.

Ha sido nombrado médico vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Granada, nuestro paisano D. Francisco Durbán Orozco.

Viajeros.

En el tren correo salió ayer para Madrid el ilustrado Abogado D. Joaquín Ramón García.

—A Granada marcharon los jóvenes D. José Batlles García y D. Enrique Fornovi.

—Ayer regreso el conocido hombre de negocios D. Carlos Balhsen.

Gran Peluquería Madrileña.

Paseo del Príncipe 32 (casa Palacio), presentada al estilo moderno. Especialidad en el corte de cabello y barba.

Champoing et Grictions, Coiffeur, Haiz Dresser.

Títulos.

Se han recibido en este Gobierno civil un título de Licenciado en Derecho á favor de D. Antonio Martín Mora, de Laujar, y otro de Licenciado en Medicina y Cirujía, á favor de D. Bartolomé Flores Torres, tambien de Laujar.

Acuerdo.

La Comisión Mixta de Reclutamiento ha acordado relevar de la nota de prófugo y declarar soldado para el cupo del año próximo, al mozo número 266 del actual reemplazo Roque Alias Hernandez.

El enflaquecimiento

es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Policía cesante.

Ha sido declarado cesante por inutilidad física, el vigilante de primera clase nuestro paisano D. Celestino Cuenca, que prestaba servicio en Granada.

Cuadros.

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 63 por 43 centímetros á 8 pesetas cada uno, con marcos de nogal. Por 110 pesetas una cama maciza de nogal con un sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases.

Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2.

Tambien ellos.

El chic londinense, para los que pertenecemos al género masculino, es ir por la noche sin sombrero por la calle, y así acompañar á las señoras al teatro y á los restaurants.

Claro es que va resultando feo el que ellas vayan sin nada á la cabeza y ellos con el sombrero encasquetados á su lado.

O se tira de la cuerda para todos ó para ninguno.

Guerra de Africa.

Han llegado á nuestro poder los cuadernos 31 y 32 de la obra «Crónica de la Guerra de Africa», narrándose los acontecimientos acaecidos en el litoral del Rif, ataques á Alhucemas, conducta del bajá de Tetuán, con protegidos españoles, energía y habilidad de nuestro cónsul, marrullerías de los confidentes, ataque al Peñón de Vélez, situación económica del imperio marroquí.

Dichos cuadernos como todos los que de dicha obra se han publicado, están perfectamente ilustrados.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

Restaurant Los Cubanos

PLATOS DEL DÍA

Ternera á la italiana.
Riñones á la portuguesa.
Merluza salsa florentina.
Salmonetes al areoli.
Cubierto especial, 2'50 pesetas.
El mismo, servido á domicilio, 3 id.

Campaña frutera.

Anoche salió con rumbo á Liverpool, el vapor «Henry Schuldt», despues de haber cargado ayer 4.511 barriles.

***

El vapor «Haugesund» tomó hasta anoche 759 barriles para el mercado de Glasgow.

***

El «Scholar» volvió ayer á entrar en puerto y hoy empezará á cargar para Liverpool.

***

Los vapores anunciados son:

«Ren», para Liverpool, cargará el día 4.

«Gravina», para Hamburgo, el día 4.

«Carmelina», para Manchester, el día 5.

***

He aquí el resumen de la exportación de barriles hasta ayer para los distintos mercados:

	Barriles.
Liverpool	55.918
Glasgow	1 668
Bristol	1 880
Cardif	739
Londres	10.502
Hull	8.505
Newcastle	3 562
Hamburgo	124
	82.898

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.-Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 2.

Habla Canalejas

El Sr. Canalejas ha hablado hoy extensamente de la huelga de Bilbao.

Para justificar la conducta del Gobierno rechazó las noticias del decreto reduciendo las horas de trabajo por ser anticonstitucional y tampoco podía accederse á la retirada de las tropas.

La suspensión de las garantías dice que está justificadísima, puesto que se trata de un caso clínico en el que hace falta la intervención quirúrgica.

El Gobierno—dijo—ha agotado todos los recursos y aceptado todas las responsabilidades que sobrevengan.

Opina que la huelga general obedece á una cuestión política y á un exceso de exaltación.

Posesión

Hoy se ha posesionado el general Huertas de la capitanía general de Zaragoza.

Llegada

El domingo próximo llegará á Madrid el ministro de Estado Sr. García Prieto.

Después se celebrará Consejo.

Conferenciará con la embajada marroquí para discutir la nota del Sultán.

Aplazamiento

El Sr. Canalejas ha aplazado su viaje á Bruselas.

El cupo de soldados

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. del ministerio de la Guerra, señalando el cupo para este año de 75.000 hombres.

A la Caja de Almería corresponden 889 y á la de Huércal Overa 789.

Telegrama

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al Sr. Weyler enterándole de lo que ocurre con el encargado de los negocios del Vaticano y que el Sr. Merry del Vall comunica que ha suspendido las recepciones por una temporadita.

Conferencia

Esta noche han celebrado una conferencia telefónica los Sres. Canalejas y García Prieto, ocupándose de los asuntos del Vaticano.

Otra huelga

En Manresa se han declarado en huelga los obreros de fundición de Herraiz.

Ejercieron coacciones con los obreros que trabajaban.

La benemérita presentóse en el lugar donde ocurría la huelga, haciendo tres detenciones.

Un almuerzo

En el despacho del ministro de Hacienda Sr. Cobián, han almorzado hoy los Sres. Canalejas, Ruiz Valarino, Merino y el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

De sobremesa tuvieron una importante conversación.

El Sr. Cobián informó á sus compañeros de gabinete de sus planes financieros, de los cuales se aprobaron algunos.

Desmiente el gobierno.

El gobierno ha desmentido que se trate de hacer una combinación de personal.

El cólera.

Noticias oficiales de Bari, confirman la existencia del cólera en aquella ciudad.

De 18 invasiones murieron ocho.

—En Foggia, de 8 atacados, fallecieron 6.

—En Budapert, ha sido atacado del cólera un marinero de un buque.

La huelga de Zaragoza.

Dicen de Zaragoza que se han cerrado los comercios y hasta los pequeños talleres.

El paro es general.

No se han publicado los periódicos.

«El Diario de Avisos» puso un transparente de información telegráfica, el cual lo destrozaron los huelguistas.

Los comerciantes han protestado de los perjuicios que se les han ocasionado con el paro.

El general Weyler les ha ofrecido el envío de fuerzas.

Las farmacias han sido respetadas por los huelguistas.

Los tranvías que circulan van guiados por soldados.

BOLSA

4 por 100 interior	85 00
5 por 100 amortizable	100-80
Londres á la vista	27-17
París á la vista	7-65

De Bilbao

Telegrafían de Bilbao que en la zona minera se ha proclamado la ley marcial.

Aumenta la miseria de los obreros.

En los Altos Hornos se ha trabajado con regularidad.

En los muelles trabajaron algunos dueños de Gabarras, que se federaron, despidiéndose de los agitadores.

En Arenal, se reunieron varios en aptitud hostil, los que fueron disueltos por la infantería.

Esta noche se reunirá la Federación obrera, para adoptar varios acuerdos.

Hay impresiones de que los obreros volverán pronto al trabajo.

En Ortuella han sido presos dos obreros que robaron comestibles y otros por coacciones.

Los carreros trabajaron normalmente.

De Barcelona

Noticias de Barcelona dicen que se han aumentado las precauciones.

Las tropas están acuarteladas.

Los metalúrgicos huelguistas recorren la población en estado pacífico.

Ha llegado el general Luque, que marchó á Palma.

La petición del Círculo conservador se ha activado en las diligencias que se siguen por el atestado de Maura.

Los obreros metalúrgicos pasan de 500.

El estado de Bombita

Dicen de Málaga, que el estado de Bombita es satisfactorio, prohibiéndose que nadie le hable.

De Ceuta.

El general Aldave ha entregado el mando al general Zubia.

Terrible tempestad

Dicen de Marsella que hoy se ha desencadenado en aquel puerto una horrible tempestad.

El vapor «Tiber», chocó contra una roca y se hundió salvándose la tripulación.

Weyler en Palma

Hoy á llegado á Palma de Mallorca el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler, el cual regresará el lúnes á Barcelona.

Vaca voraz

Un telegrama de Valladolid dice que una vaca corneó á un niño de 13 años, matándolo; luego lo devoró.

Vuelco de una diligencia

Dicen de Jerez de la Frontera que una diligencia ha volcado en un camino, resultando 6 heridos graves.

Una derrota

Un telegrama de Tánger da la noticia de que la mehalla del Sultán ha derrotado á la tribu de Mazagua.

A los derrotados se les concedió el perdón.

Reunión.

Esta noche, á última hora, han celebrado una reunión los Sres. Canalejas, Aznar, Merino y Burell.

Estos trataron de las noticias optimistas que se han recibido de Bilbao.

Acuerdo

Dicen de Bilbao que los carreteros y los cargadores gabarreros, han acordado volver mañana al trabajo.

Manifestación nutrida

En Zaragoza se ha celebrado una gran manifestación como protesta del abandono en que los tiene el Gobernador civil.

PERPEN.

***

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 1.º de Septiembre de 1910.

PAGARON { 27'14 cheque. / 27'09 á 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe número 10.

VAPORES CORREOS FRANCESES

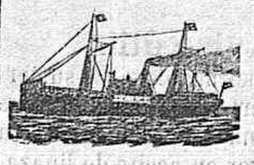

de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario con el magnífico vapor

AQUITAINE,

que saldrá del puerto de ALMERIA el 2 de Septiembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, con destino á

Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

con escalas en Málaga y Las Palmas. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierra el día 31 de Agosto ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.---ALMERIA.

Colegio de la Santísima Trinidad.--Almería.

DIRECTOR: Ldo. D. Pascual Visconti.

Este Colegio, el más antiguo de la capital, que cuenta POR CIENTOS los PREMIOS y BACHILLERES, en virtud de las recientes reales disposiciones, quedará incorporado al Instituto General y Técnico en el próximo año académico, para que los alumnos que lo deseen puedan ser «colegiados» y examinados por el Profesor respectivo del mismo.

También subsisten las clases de alumnos oficiales y libres, que asistirán á dicho Establecimiento acompañados de inspectores.

Hay clases especiales para jóvenes atrasados en sus estudios que quieran avanzar cursos y ganar tiempo.

Preparación para las carreras de Correos y Telégrafos, así como para la de Derecho y otras de análogas materias.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Septiembre.

Alvarez de Castro, 10.--Frente al Instituto.

SOMBRERERIA MODELO

DE

CONSUELO RODRIGUEZ,

PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Gran Exposición de sombreros de Señoras y niñas.

SOLO POR OCHO DIAS

Príncipe, y Ricardos 1, principal.

MUEBLES

Estrados de rejilla á 100 pesetas; de tapicería á 125; camas torneadas de haya desde 25 pesetas; de matrimonio con tableros y sommier patentado, á 75 desetas.

Muebles de todas clases, estilos Luis XV, Renacimiento, Inglés, etc. Cristal, loza, cuadros, abanicos, etc.

Bazar del León.--Tiendas 6.

Alcohol desnaturalizado para quemar,

marca EL FÉNIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS,

J. FERNANDEZ PEREZ

Paseo del Príncipe 8y Tenor Iriba 3-7-9

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

Se ofrece para institutriz ó acompañar niño ó señorita de compañía, una joven, virtuosa, instruida y de excepcionales referencias. Calle de Lepanto 39.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

Preguntaban á un médico octogenario que gozaba de excelente salud, de qué medios se valía para conservarse tan bien.

—Vivo de mis remedios, y no tomo ninguno—contestó.

***

En un tribunal:

El Presidente.—¿Por qué figuran en estos libros créditos y transacciones absolutamente falsos?

El Comerciante.— Como me dijeron que debia hacer un «inventario», no he tenido más remedio que «inventar» algo.

Receta culinaria.

Hígado de ternera á la inglesa. Cortar 7 ú 8 buenas rebanadas de hígado de ternera. Sazonarlas. Enharinarlas. Empaparlas en huevo batido. Cortar igual número de lonjas de saladillo. Calentarlas por ambos lados en la sartén, con manteca. Retirarlas á un plato, substituyéndolas con las rebanadas de hígado, para cocerlas igualmente. Colocarlas formando corona en una fuente, alternando cada una con una lonja de saladillo. Ocupar el centro con un puré de patatas, rociándolo con la manteca. Y servir.

Aviso útil.

Cola impermeable.—Se sumerge cola fuerte ordinaria en agua hasta ablandarse, y luego se la hace disolver en aceite de linaza, á lumbre suave, hasta que forme gelatina. Puede, entonces, emplearse para pegar toda especie de materias, pues, además de su fuerza y su dureza, tiene la ventaja de resistir á la acción del agua.

Pensamientos.

La experiencia del mundo es la destrucción de los más dulces ensueños. —De Chesnel.

Hay muy pocos amigos de la persona, pero muchos de la fortuna.—B. Gracián.

Todas las guerras son civiles, porque todos los hombres son hermanos.—Mme. Guibert.

Asi como el ignorante está muerto antes de haber cesado de existir, el hombre de talento vive aun después de muerto.—Mabire.

Más dificil es disimular los sentimientos que tenemos, que fingir los que no tenemos. —La Rochefoucauld.

Juzgado municipal.

Día 2.

Nacimientos.

Manuel Casas Torres.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 2.

Buques entrados.

Vapor «Haugesund», de Valencia
Idem «Henry Schuld», de Denia.
Idem «Luis Vives», de Málaga.
Crucero «Bachante», de idem.

Despachados.

Vapor «Luis Vives», para Cartagena
Idem «Henry Schuld», para Liverpool.

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.
Hijo de Manuel Vicente.
Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.
Granada, 95.—Almería.

Profesor BROCCA
IDIOMAS.—García Alix, 9.

Mineral, natural, gaseosa.
PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica
Riñones, hígado, diabetes, estómago.
SIN RIVAL.

Colegio de San Francisco
de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1, Almería.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

¿Quiere V. ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agusti Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

FOREST HILL HOUSE SCHOOL
cerca de Londres. Edificada en terrenos própios para recreo, de 20.000 metros cuadrados, á 100 metros sobre el nivel del mar. Se dedica especialmente á la educación de jovenes españoles, encargándose de la enseñanza profesores internos cuidadosamente escogidos y una dama de experiencia de los cuidados domésticos.
Para prospectos y detalles dirigirse al Director: A. Crofton Atkins M. A., Forest Hill House, LONDRES

COMPAÑIA TRASATLANTICA.
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para BUENOS AIRES.
Salida el día 5 de Junio. Se sale de Almería el 1 de Agosto.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 25 de Julio.
PARA MANILA.—Salida el 22 de Julio de Barcelona. De Almería el 17 de Julio.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Agosto.
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Solución Benedicto
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cronicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.— Serón, Luis Sanchez.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe núm. 10.

La Económica
LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.
Suscripción á toda clase de obras.
Importantes regalos á los suscriptores y compradores.
Calle Conde Ofalia núm. 10,
en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacuée, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Plateria "CHRISTOFLE"
Sola y Unica Calidad
La Mejor
Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las
Enfermedades secretas.
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Perez.

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.
DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila

CORSETERA.
Juana Navarro Aguilar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.
PRINCIPE 42

Balneario de TOLOX
(Provincia de Málaga).
Manantial azoado y radio activo.
Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrosos.
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.
Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario y por su nueva Capilla pública.
Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Rio Comitre, en Tolox.
Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

1910 AÑO XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS Y ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
BAILLY-BAILLIERE
CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación.
PORTUGAL
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.
AMÉRICA
Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.
ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.
De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio, se dan amplias referencias.
FILIPINAS
Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.
PRECIO: 25 PTAS. Dos voluminosos tomos.—De venta: Casa matriz: BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA
Del doctor Delgado
cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.
Precio de cada frasco 24 reales.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga
46 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros cotra incendio
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

EN EL ZAPILLO
se venden solares y casas. Sin corredores. Razón, Mercado 9, principal.

Se alquila
el piso alto de la casa número 2 de la Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán.

CO MPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854
Indiscutable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO,
TES TAPIOCAS